

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7131

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 2 DE JUNIO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV

ASOCIACION DE SEÑORAS para socorro de los heridos del ejército.

- Continúa la quinta lista de donativos remitidos a esta asociacion en Córdoba.
- D. Rafael Camacho, cuarenta reales.
 - D. Juan Carretero Montilla, veinte reales.
 - D. Juan Rafael Romero, veinte reales.
 - D. Juan Ramon Tejada, veinte reales.
 - D. José Rio Luque, veinte reales.
 - D. Pedro Tolido Alcántara, veinte reales.
 - D. Andrés Criado Barranco, veinte reales.
 - D. Juan Millan Carretero, veinte reales.
 - D. Tomás Rio Luque, veinte reales.
 - D. Joaquin Lopez Tienda, veinte reales.
 - D. Federico Rio Luque, diez reales.
 - D. Rafael Merino Arroyo, diez reales.
 - D. José Ambrosio Gimenez, diez reales.
 - D. Rafael Romero Ruiz, diez reales.
 - D. Juan Bautista Navajas Osuna, diez reales.
 - D. Agripino Rodriguez Fé, diez reales.
 - D. Baltasar Tienda Carpio, diez reales.
 - Un individuo piadoso, diez reales.
 - D. Rafael Tamajon, cuatro reales.
 - D. Juan Bautista Castro Ruz, cuatro reales.

Casino Agrícola de Bujalance.

- Lista de los Sres. Sócios que han hecho donativos para socorro de los heridos del ejército del Norte.
- Continuacion.
- D. Teodoro Espinosa y D. Gombes, 50
 - D. Fernando Gonzalez de Canales, 50
 - D. Salvador de Castro y Coca, 50
 - D. Juan José Navarro, 50
 - D. Ramon de Coca Canales, 60
 - D. Teodoro Espinosa Ligués, 40
 - D. Joaquin Lopez Barrer, 40
 - D. Carlos Gonzalez de Canales, 30
 - D. Juan Osorio, 30
 - D. Miguel Navarro y Castro, 30
 - D. Diego de Torres y Coca, 30
 - D. Augusto Romera Lainez, 20
 - D. José Navarro Córdoba, 20
 - D. Diego Flores Solis, 20
 - D. José Navarro Castro, 20
 - D. Tomás Gonzalez de Canales, 20
 - D. Juan Garcia Mazuelo, 20
 - D. Francisco de Asis Aguado, 20
 - D. José Navarro Lora, 20
 - D. Miguel Gallardo, 20
 - D. José Orbe Bordatonga, 10
 - D. Pedro Romero Lainez, 10

- D. Francisco Ceballos, 10
 - D. Pedro Juan de Priego, 10
 - D. Bartolomé Jarado Gonzalez, 10
 - D. Benito Priego Grande, 10
 - D. Antonio Navarro Castro, 8
- (Se continuará.)

Seccion oficial.

De la parte oficial de la Gaceta del 30 copiamos las noticias siguientes: Provincias Vascongadas y Navarra. — El Capitan general de Aragón participa que habiendo tenido noticia el Brigadier Iriarte de que se hallaban en Sangüesa un batallon carlista y 100 caballos a las órdenes del titulado Coronel D. Francisco Casero, resolvió dicho Brigadier atacar el pueblo con la columna de su mando como lo realizó el 28, y despues de una ligera resistencia fué tomado huyendo el enemigo por la sierra hacia Aivar. Se han cogido prisioneros dos oficiales y presentado á indulto un individuo de tropa con armas.

No se han recibido mas noticias relativas á la insurreccion carlista.

La Gaceta del 30 publica: Un decreto del ministerio de Estado admitiendo la dimision á D. Mariano Garcia Cortés, ministro plenipotenciario de segunda clase de España en los Estados Unidos de Venezuela.

Otro decreto del ministerio de Fomento, precedido de una estensa esposicion, organizando nuevamente la plantilla de dicha secretaria. Se suprime la plaza de secretario general. Se restablece el negociado central. La planta del personal se compondrá, además del ministro, de tres directores generales; cuatro oficiales mayores, tres primeros, cuatro segundos, tres terceros, tres auxiliares mayores, nueve primeros, diez segundos, diez terceros, diez cuartos, diez quintos, un aspirante mayor, diez primeros, veintidos segundos, un portero mayor, otro primero, otro segundo, nueve terceros, doce cuartos y diez y seis ordenanzas.

Otros seis decretos, nombrando oficial mayor del ministerio de Fomento, con destino al negociado central, á don Cándido Martinez y Montenegro; oficial mayor con destino á la direccion general de Instruccion pública, á D. Vicente Barrantes; oficial mayor con destino á la direccion general de Obras públicas, á D. Adolfo Merelles y Carra; oficial mayor, con destino á la direccion general de Agricultura, industria y comercio, á D. Manuel Abeleira; declarando cesante á D. Pedro Cristino Menacho, oficial de la clase de segundos,

y nombrando para este cargo á D. Dámaso Anduaga y Espinosa, que ocupa el número primero de la escala inferior inmediata.

Alcaldia popular de Córdoba.

Recaudado por especies sobre arbitrios de comer, beber y arder en los dias 30 y 31 de Mayo.

| Secciones. | Pts. | Cts. |
|------------|------|------|
| Central. | 279 | 90 |
| Primera. | 1153 | 69 |
| Segunda. | 144 | 08 |
| Tercera. | 470 | 65 |
| Cuarta. | 1203 | 02 |
| Matadero. | | |
| Total. | 3251 | 32 |

E jueves próximo á las ocho de la mañana debe salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi, en la que se espone á la veneracion pública el sagrado misterio de la Eucaristia.

Con tal motivo recomiendo á este sensato vecindario el decoro y moderacion que reclama aquel religioso acto, cerrando todas las tiendas y talleres y adornando las fachadas de las casas de la carrera establecida, por la que queda prohibido el tránsito de caballerias y carruages á fin de evitar cualquier suceso que altere la compostura y respeto que exige la sublimidad del acto.

Córdoba 1.º de Junio de 1874.—J. R. Sanchez.

A fin de que las corporaciones y demas personas que asistan á la solemne procesion del SSmo. Corpus Christi tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar en este acto religioso, de acuerdo con el Sr. Vicario Capitular Gobernador de esta Diócesis se fija el siguiente orden:

- Batidores á caballo.
 - Asilo de mendicidad.
 - Asociados de la Casa Socorro hospicio.
 - Cofradias con sus estandartes.
 - El convite hecho por el Excmo. Ayuntamiento.
 - Juzgados de 1.ª instancia y municipales.
 - Gobernador militar, llevando el pendon, acompañado de los Sres jefes y oficiales.
 - Crucos parroquiales y clero.
 - Tribunal eclesiástico.
 - Seminario y Clero Catedral.
 - Cabildo Catedral.
 - Custodia y gastañores.
 - El Preste y sagrados ministros.
 - La Excmo. Diputacion Provincial y el Excmo. Ayuntamiento, seguidos de la fuerza militar que constituye la escolta.
- Córdoba 1.º de Junio de 1874.—J. R. Sanchez.

En la oficina de recaudacion de arbitrios municipales situada en la Puerta del Rincon, se ha encontrado una llave como de puerta de calle.

Lo que he dispuesto se haga público por medio de los periódicos de esta capital, para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarla en la secretaria municipal, y dando las señas le será entregada.

Córdoba 31 de Mayo de 1874.—J. R. Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España y demas periódicos copiamos las noticias siguientes.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Por el gobierno civil de Madrid se ha pasado hoy la siguiente circular á la prensa periódica:

«Al ver la tenaz porfia con que algunos periódicos insisten en combatir los supuestos planes financieros del señor ministro de Hacienda, fundando la razon de sus ataques en hipótesis gratuitas, me veo en el caso de advertir á Vd. que es de todo punto imposible á mi autoridad permitir que la prensa continúe empeñada en tan vicioso camino, estraviando la opinion pública y dificultando la gestion económica, tan importante en todas épocas, y cuya gravedad dada la situacion actual del pais, exige ser tratada con mayor detenimiento y mesura. En su vista, pues, prevengo á Vd. que en lo sucesivo no toleraré el abuso cometido hasta hoy; debiendo reservar las censuras para cuando llegue el momento de discutir á tos y medidas adoptadas, mas no en manera alguna fundarlas en suposiciones imaginarias. La contravencion á esta advertencia me pondrá en el sensible estremo de adoptar contra ese periódico alguna determinacion severa, y lo pongo en su conocimiento á fin de evitarle á Vd. el perjuicio consiguiente y á mi el disgusto de aplicarla.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 30 de mayo de 1874.—J. Moreno Benítez.

Esta tarde á las dos y cuarto se ha verificado en la presidencia la recepcion del nuevo representante de los Estados Unidos, Sr. Caleb Cushing.

Momentos antes de la hora de la recepcion, el ayudante de campo del general Zabala, en un carruaje de gala de palacio tirado por cuatro caballos empenachados de blanco y mocado, fué á buscar á la embajada al representante americano.

Desde dicho punto á la presidencia fué acompañado por el oficial primero

del ministerio de Estado, Sr. Millan y Caro, que ha hecho de introductor de embajadores.

En otro carruaje, tambien de palacio, iban el secretario de la embajada y el ayudante del señor duque de la Torre, señor conde de Paredes de Nava.

Una compania de artilleria con bandera y música dió la guardia de honor. Tanto á su llegada como á su marcha fué saludado con la marcha de infantes.

Al llegar al pié de la escalera de la presidencia, los ayudantes del señor duque de la Torre, Sres Carvajal y Sartou, acompañaron al Sr. Cushing á la sala de recepciones, donde le esperaban el presidente del poder ejecutivo, que lucia el uniforme de capitán general, teniendo á su izquierda al señor ministro de Estado, y rodeado de sus ayudantes y de los Sres. Nuñez de Arce, Boada y Fernandez Miró, secretario general de la presidencia el primero y oficiales de la misma los últimos.

Terminado el acto oficial, el representante americano conversó breves momentos con el señor duque de la Torre y con el Sr. Ulloa.

—Es notable la insistencia con que los hombres de negocios y algunos políticos atacan al ministro de Hacienda, señor Camacho, cuando todavia desconocen sus planes rentísticos.

Esto se atribuye por los amigos leales del ministerio á que se ha reconcentrado sobre el Sr. Camacho toda la oposicion que no puede hacerse en otros terrenos contra el gabinete.

Y á la resolucion del ministro de Hacienda de suspender y de no realizar operaciones de crédito con los hombres de negocios, sino despues que puedan hacerse con arreglo á su plan general.

La beja, por otra parte, de la Bolsa, se explica naturalmente por la venta que se está haciendo de las garantías que no pueden recogerse y con la mayor utilidad que ofrece á los especuladores la emision de billetes del Banco.

—En el consejo de ministros de ayer se examinaron las sentencias de muerte dictadas á consecuencia del movimiento cantonal de Andalucía. Parece que solo se llevará á cabo una de ellas y que las demás se han conmutado por la pena inmediata.

—El último parte de la salud de Su Santidad, recibido anoche en el ministerio de Estado, dice que aunque ha disminuido algo su postracion, padece ahora una pequeña fiebre catarral.

—Pasado de 40 las esposiciones elevadas al ministro de la Guerra por igual número de corporaciones en solicitud de que se rebaje el tipo de 10000 reales fijado para la retencion de los mozos comprendidos en los alistamientos del ejército.

—Tarragona, 26.—El tren de pasa-

516 —
el salon, cuando creyó reconocer en el vestibulo la voz del escribano. Salió precipitadamente. No se habia equivocado. — ¡Ah! la instruccion se ha terminado, exclamó la jóven comprendiendo que era preciso nada ménos que aquel grave acontecimiento para decir á Mechiné á mostrarse en pleno día en la calle de la Rámpa. — En efecto, señorita, contestó el digno jóven, y por órden de Mr. Davelline es traigo esta esqueta de monsieur de Boisocrán. — Ella la tomó, leyóla de una cjeada, y olvidándolo todo, medio loca de alegría, corrió al encuentro de su abuelo y de Mr. Folgat, gritando al propio tiempo á un criado que al punto fuese á buscar á Mr. Magloire. Antes de una hora el primer abogado de Salvatierra llegaba, y así que le entregaron la carta: — He prometido mi asistencia á Mr. de Boisocrán, dijo, y la tendrá.

517 —
Mañana estaré á su lado en cuanto se abra la cárcel y vendré á daros cuenta de nuestra entrevista. Nada más se pudo sacar de él; era evidente que no creia en la inocencia de su cliente, y así que hubo salido: — Santiago hace una locura, exclamó Mr. de Chaudoré, confiando su defensa á un hombre que así duda de él. — Mr. Magloire es un hombre digno, papá, replicó Dionisis, y si creyera comprometer á Santiago se retiraría. — En cuanto á esto, si, Mr. Magloire era un hombre digno, y bastante accesible todavia á los sentimientos tiernos para que no le hiciese daño la idea de ver preso, acusado de un crimen odioso, y acusado justamente, según creia, á un hombre al que habia apreciado, á quien, apesar de todo, apreciaba todavia. — No durmió nada aquella noche, y cuando al siguiente día atravesó la

520 —
tratase de la vida. Pero vá en ello mi honor, el honor de los míos, la vida de Dionisia. Hablaré. A vos, Magloire, diré la verdad: con una palabra puedo disculparme... Y cogiendo el brazo de Mr. Magloire y estrechándosela con fuerza: — Con una palabra, dijo con voz sorda, voy á explicarlo todo: yo era el amante de la condesa de Claudieuse. XIII.

523 —
completo de idiota que he visto en mi vida. Un poco desconcertado, intento explicarle de nuevo el asunto; pero rehusa escucharme. Le suplico que vuelva á ver á Cocolou, y me envia á paseo. Ofendido, le pregunto cómo explica el testimonio claro y preciso de aquel idiota en la noche; y me contesta tateando que no lo explica. Quiero discutir y me deja plantado allí, dirigiéndose al tribunal. Y sabéis dónde comia la misma tarde? En la fonda con nuestro colega del partido. Y allí redactaban de acuerdo un informe, que patentiza en Cocolou la más perfecta imbecilidad que se pueda soñar. Paseábase á grandes pasos por el salon y sin escuchar nada continuaba: — ¡Pero el Sr. Galpin hará mal en cantar victoria tan pronto!... No es cosa tan fácil desembarzarse del doctor Seignebois... He dicho que Cocolou es un innoble embustero, un engañador miserable, un testigo fal-

jeros procedente de Barcelona fué detenido anteayer y desde entonces ha cesado la circulación.

Ha fallecido el Sr. D. Pedro Antonio Torres, padre del gobernador civil de Granada.

Anteanoche rieron algunos movilizadas de los que guarnecen el fuerte de Torredembarra. Hubo tiros y resultaron cinco heridos, falleciendo el teniente de dicha fuerza, que se hallaba entre los cinco. Varios de los agresores han sido conducidos á esta poblacion para ser juzgados.

No es exacto, como dice esta mañana un periódico, que el señor ministro de Gracia y Justicia recibirá ayer un telegrama notificándole la muerte de Su Santidad.

Al regresar á Vitoria el 27 las columnas del ejército del general Concha, voló un carro de artillería al pasar el puente levadizo del portal del Rey, quedando gravemente heridos dos artilleros.

El hoy de Túnez ha remitido al ministro de la Guerra, Sr. Zavala, las insignias y diploma de la más alta condecoracion que allí existe.

Cartagena, 28.—Ha salido ya de esta ciudad para Oren el visitador de establecimientos penales señor Carrasco, que pasa allí con objeto de recoger 900 cantonales que serán conducidos á Ceuta.

Lérida, 29 (á las 4 tarde).—Savalls intentó sorprender la villa de Figueras. Aparecidos de ello sus valientes defensores, resistieron y rechazaron heroicamente á la faccion. A pesar de la oscuridad de la noche, el vecindario en masa acudió á la defensa.

La artillería de la plaza causó bajas á los carlistas en el ataque de la madrugada del 28.

Valencia, 29.—Las fuerzas de los brigadieres Montenegro y La Guardia salieron ayer de Liria, dejando en ella algunas compañías y dirigiendo sus operaciones contra el grueso de la faccion, que se halla hace tiempo en Chelva, de donde es probable huya al aproximarse nuestros soldados, pues nunca hasta ahora se han atrevido los carlistas á hacerles frente.

Temíase ayer que un grupo de facciosos se dirigia haciendo una rápida marcha por Ayora, hacia la linea férrea de Madrid, que sentiríamos cortaran de nuevo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 28.—Atribúyese á una recaída en su enfermedad la prolongacion de la estancia en Berlin del príncipe de Bismark.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 3 1/2 por 100.

Lisboa, 29.—El «Journal do commercio» recuerda al gobierno la utilidad de comprar á España el dique flotante del Ferrol.

El presidente del consejo salió ayer para provincias.

Roma, 29.—La cámara de los diputados será probablemente disuelta en el mes de agosto, fijándose en el mes de noviembre las nuevas elecciones.

El cardenal Falcinelli ha fallecido.

San Petersburgo, 30.—El príncipe Gortchakoff ha dirigido un circular á

las potencias de Europa, invitándolas á que tomasen parte en el congreso que se reunirá en Bruselas el día 15 de julio, para tratar de varias cuestiones relativas al derecho de gentes durante la guerra.

Lisboa, 29 (una tarde).—El gobierno portugués acaba de nombrar una comision de oficiales distinguidos de todas armas para que pasen inmediatamente á estudiar las fortificaciones de Inglaterra, Alemania y Holanda.

Noticias de Méjico recibidas hoy por la via de los Estados Unidos, y que alcanzan al 1.º de mayo, dicen que habia sido muerto Vallejo, el último de los jefes insurgentes de Tepic.

En Mesopotamia y en algunos puntos del imperio otomano, apareció una enfermedad denominada *bubónica* en los últimos dias del mes de abril, que ha causado grandes estragos.

Gaceta.

Exposicion.—Municipio ilustre, dignate de oír—las quejas que exhalo,—si en lengua ruin,—yo la calle infanta—de Maese Luis.—Tengo una cloaca,—vamos al decir,—sino desde Enero—muy de antes de Abril.—No huele ella á ambar,—ni algalia ni anis—é intima el *quién vive*—á toda nariz:—y en lo boqui—abierta—creo va á prescribir.—*Item:* al extremo,—mas de un proyectil—en peñascosuelos—podreis ver ahí—para que batalle—la chusma infantil,—y hoyos, baches, lagos—y simas sin fin.—Tengo, á mas, baldosas—en pedazos mil—que trituro un carro—que pasa por mí—*carriñero*, horrendo,—de férreo crugir,—cuyas ruedas oye—un sordo en Coín;—que fué en los infiernos—landó y tilburí.—Con que, mis señores,—¿Cuál es mi deslíz?—¿Por qué se me olvida,—y posterga así?—¿No tengo derechos?—¿Al orden civil,—no ya pertenezco?—Aunque baladí—no rindo homenaje—á Emilios y á Pís?—¿Con tirio y troyno—no anhelo el vivir?—Yo soy calle honrada,—que no meretriz;—y si antes mis quejas—dierra en prosa vil,—hoy hablo en romance—agudo, y en *z*—que dicen las Musas—no hay mas que pedir.

Procesion.—En su lugar de este número se publican los edictos de la Alcaldía señalando el orden que debe cada cual ocupar en la procesion del Stmm. Corpus Christi, y recomendando decoro y moderacion, que se cierran lastiendas y talleres, que se adornen las casas con colgaduras y que no pasen por la carrera carruajes ni caballerías. Nos parecen muy oportunas estas indicaciones, y el Sr. Alcalde al hacerse con ellas eco de la opinion general merece nuestros elogios.

El vigia.—En estos tiempos al alma—abruma lenta agonía.—Si mira al cielo... ¡tormentas!—si mira al suelo... ¡desdichas!

Ovacion merecida.—Anteayer produjo verdadero entusiasmo en el Gran teatro la ejecucion de *El Patriarca del Turia*, en el que el señor Delgado raya á una admirable altura. El público, que no se cansó en toda la noche de aplaudir, lo llamó tres ó cuatro veces á la escena al terminar el drama. La señora Montesinos y los señores Mendoza y Romero tambien

fueron aplaudidos. Aconsejamos á los que quieran pasar un buen rato que no dejen de asistir á nuestro hermoso coliseo.

Listas.—Anteayer dejó el Juzgado municipal de la derecha expuestas al público en las casas de Ayuntamiento las listas para la renovacion del Jurado. Hasta el quince del corriente como hemos anunciado se pueden hacer las oportunas reclamaciones.

Mellotas conyugales.—Por arte del demonio—se peleó anteayer un matrimonio,—y hubo un grande desmoche—poco antes de las ocho de la noche.—Tuvo lugar aquello—en la calle del Horno del Camello,—y de una atroz paliza—el hombre puso á la mujer pajiza.—La mujer dijo «corro,—que está ya es un abuso»,—y de un salto se puso—en la primera casa de socorro.

La Historia.—En un pequeño párrafo que dedica á la corrida de toros de nuestra feria un periódico de Jerez, comete mas inexactitudes que palabras dice, y como indica que las encuentra en los periódicos cordobeses, nos creemos en la necesidad de rectificar, que ni el toro que saltó la barrera segula á Lagartijo; ni la mujer que murió vendida agua, ni sacó el bicho sus intestinos en el cuerno, ni el municipal acudió en su socorro, ni dejó de hacer mas cosas porque enseguida se le dierra muerte, ni la entrada valia quince reales, ni los periódicos de Córdoba han dicho tantas inexactitudes, ni parece posible que el suelto del diario de Jerez haya sido escrito en España, sino lo mas cerca en California.

El latin.—Llamamos la atencion hácia el anuncio que insertamos en su lugar estableciendo en el seminario conciliar de S. Pelagio una clase de repaso de latin durante el verano. Creemos esta clase utilísima para todos, pues, como en el anuncio se dice muy bien, el latin es la llave necesaria de la antigüedad y la base de todas las ciencias, por lo que creemos que serán muchos los que asistan á ella.

Lunas de miel.—En el distrito de la izquierda se han celebrado en el mes de Mayo quince matrimonios civiles. De ellos doce de soltero con soltera, dos de viudo con soltera y uno de viudo con viuda. Ninguno de soltero con viuda.

Hasta Agosto.—En los meses de Junio y Julio no se anuncia feria alguna en esta provincia.

Se ferió.—Un hombre iba anteayer bastante embriagado por la plazuela del Tambor, en un estado lastimoso: cayó al suelo: se hirió en la sien izquierda; lo levantaron: lo curaron en la primera casa de socorro: llevó un disgusto á su casa: broma completa.

Flores.—La gran triple señora Sass ha sido obsequiada en su beneficio en Sevilla entre otras cosas con dos magníficos ramos que fueron expresamente de los jardines de Córdoba.

Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el quince del corriente un solar sin número en la calle Nueva de Santaella, por el tipo de veinte y cinco pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1782.—Se establece en Madrid el Banco de San Carlos.—1837.—Batalla de Barbastro entre las tropas de la Reina y las del Pretendiente.

Fieras.—La exposicion de fieras permanecerá hasta pasado el jueves en el real de la feria.

¿Dónde estamos?—Dos sugatos salieron de esta capital anteayer muy amigos al parecer, y al llegar al sitio llamado callejon de los toros uno de ellos sacó un estoque é hirió al otro, dejándolo muerto en el acto. El agresor fué preso.

Descuido.—En la puerta del Rincon—se han encontrado una llave—que por su grandor parece—de una puerta de la calle.—Si guardaba algun tesoro—el guardarlo ha sido en valde.

Datos.—En el distrito de la derecha de esta capital y durante el mes de Mayo, han nacido veinte y dos varones y treinta y cinco hembras, y han muerto diez y ocho hombres, diez y seis mugeres, veinte y tres niños y veinte y siete niñas. Se ha disminuido en veinte y siete personas la poblacion de este distrito.

Otra.—En la catts mayor de San Lorenzo hubo anteayer grasca, con motivo de una pobre muger que alarmó por su estado de demencia y que ya parece ha sido recogida.

Defuncion.—Anteayer ha sido conducido á su última morada el cadáver de la virtuosa señora D.ª Antonia Castuera y Ortega, viuda del pundonoso comandante de caballería D. Juan Ruiz de la Sierra, fallecido en Madrid hace algunos años, desde cuyo triste suceso la señora hoy difunta viene padeciendo la enfermedad que la ha llevado al sepulcro, y que ha sufrido con cristiana resignacion hasta sus últimos egemplares momentos. Damos á su apreciable hermana, hermanos y demás familia el mas sentido pésame y les deseamos algun consuelo en su justa pena.

Movimiento de poblacion.—En el distrito de la izquierda de esta capital han nacido durante el mes de Mayo treinta y un varones y veinte y cuatro hembras. Han muerto treinta y dos hombres, diez y ocho mugeres, treinta y dos niños y veinte y tres niñas. Se ha disminuido por lo tanto la poblacion en cincuenta individuos.

Esto es serio.—Nuestro estimado amigo D. Pedro de Luque Urbano, rico propietario y labrador de Castro del Rio, ha sido victima en esta última feria de un robo extraño. Para mayor seguridad de dos mulos y una mula que trajo y dos mulos del cosario del mismo pueblo arrendaron una cuadra en los Tejares, cuya puerta dejaron cerrada con llave á las ocho de la noche del veinticinco, y cuando volvieron á las nueve la encontraron falseada, y vieron que en un sitio tan concurrido y á aquella hora se habian llevado tranquilamente las cinco bestias. Sobre este hecho escandaloso se instruye sumaria, pero esperamos que por el cuerpo de órden público se harán las diligencias necesarias para que no quede impune un hecho verdaderamente vergonzoso.

Suma y sigue.—Al mismo sugeto le robaron á mano armada dos hombres pocos dias antes del cortijo de Bernardo, término de Castro del Rio, tres burras y un burro, únicos animales que allí habia.

Pronósticos.—Los que para este mes de Junio hace el célebre astrónomo Zaragoza D. Mariano Castillo, son los siguientes:

Día 7.—Cuarto menguante.—Nublados y calor con vientos E. SE. y S. tres dias, y á continuacion NO. y O. fresquito: en Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia nublados y vientos r. cios.

Día 14.—Luna nueva.—El calor se deja sentir muy generalmente y fuerte: fórmanse esos vapores brumosos que á su condensacion traen rápidas tronadas lineales, que descargan con violencia, y torbellinos terrestres, así como sucedia en Abril y Mayo, causando daños terribles en pedriscos.

Día 21.—Cuarto creciente.—A causa de las tempestades nos traerá este cuarto vientos tormentosos, sin dejar por eso de espermentarse grandes calores y recios truenos; y donde las tormentas descarguen destruirán cuanto alcancen por el pedrisco y huracan.

Día 29.—Luna llena.—Calores, revuelto y gran presion magnética atmosférica del SSO. SO. al E. SE. y NO., y á continuacion fresco, truenos y ráfagas horizontales y meridionales sin faltar relámpagos.

Minas.—Se ha solicitado el registro de cincuenta pertenencias de la mina de carbon *El Descanso*, situada en el Antolin, término de Balmez.

Mala nueva.—Segun nos escriben de Cabra ha fallecido en aquella poblacion la lindisima Srta. D.ª Maria de la O Vargas y Anorin, con cuya distinguida y apreciable familia nos unen lazos de constante amistad. A los diez y ocho años y cuatro meses ha bajado al sepulcro esta joya de aquella privilegiada ciudad, en la que sus gracias, su belleza y sus condiciones de carácter eran generalmente apreciadas. Este triste suceso no solo ha producido un profundo pesar á sus deudos y amigos, sino en todo el pueblo, que ha rendido un tributo á su memoria, tanto por su asistencia á los funerales, cuanto por las pruebas que dá del general sentimiento. Casi todas las jóvenes de su edad de las clases mas acomodadas han derramado muchas lágrimas, y visten un luto tan rigoroso como el que llevan los ayos, á los que enviamos la expresion de nuestro afecto y de la parte que tomamos en su dolor, al que debe servir de consuelo la felicidad eterna de que gozará la que todos lloran hoy.

El libro del jurado.—Este precioso libro, que en su lugar anunciamos, escrito por Don José R. Fernandez, magistrado de la Audiencia de Valladolid, persona muy ilustrada y competente, es de suma utilidad para todos, y por eso recomendamos su adquisicion á nuestros lectores.

Nuestro lema.—El nuevo gobernador de Ciudad-Real, al tomar posesion de su cargo, ha dirigido á los manchegos una alocucion en la que promete hacer la menos política posible, y mucha, mucha administracion: esto es lo que hace falta.

Fugitivo.—El Juzgado de la derecha llama por edictos al joven Rafael Grá, para que conteste los cargos que le resultan en causa que se sigue contra Bartolomé de la Cruz, por haber intentado hurtar paño de castor de la casa de comercio de los Sres. Marines.

Solicitud.—En Jerez ha comenzado á firmarse una exposicion dirigida al Gobierno solicitando la rebaja de los

so, y lo prebaré... Boiscoran puede contar conmigo...

Y diciendo esto se interrumpió, y colocándose delante de Mr. Folgat:

—Y si digo que Boiscoran puede contar conmigo, añadió, es porque tengo mis razones. Me han ocurrido singulares sospechas, señor abogado, muy singulares...

Mr. Folgat, Dionisia y la marquesa de Boiscoran le estrechaban para que se explicase; pero él declaró que no habia llegado el momento todavía y que además no se hallaba bastante seguro...

Y se escapó jurando que estaba muy de prisa, que tenia á sus enteraos abandonados hacia cuarenta y ocho horas y que le esperaba la condesa de Claudieuse, cuyo marido iba de mal en peor.

—¿Qué sospechas puede tener ese viejo original?... preguntaba todavía Mr. de Chandoré una hora después de la partida del médico.

Mr. Folgat hubiese podido respon-

nomía tan noble y tan inteligente de Santiago. Espantábase del desorden de sus facciones, del brillo de sus ojos, de la risa convulsiva que contraía sus labios.

—¡Desgraciado!... murmuró por fin.

Santiago desconfió del sentido de esta exclamacion, y mas blanco que el yeso del muro, retrocedió exclamando:

—¡Me creéis culpable!

—Creo, pobre amigo mio, que todo os acusa, contestó el abogado...

Una expresion de indecible desesperacion contrajo la fisonomia de Santiago.

—En efecto, interrumpió con terrible sonrisa, preciso es que los cargos sean muy abrumadores, puesto que han convencido á mis mejores amigos... Pero tambien, ¿por qué me callé el primer dia?... ¡El honor!... ¡Sorprendente necedad!... Y sin embargo, víctima de una inconcebible venganza, me callaría aún si sólo se

poblacion dirigiéndose á la cárcel, reflejándose en su rostro la inquietud de que se hallaba poseido.

Blangin, el alcalde, le aguardaba ya:

—¡Ah! venid pronto, caballero, le gritó, el preso está loco de impaciencia.

Con lentitud y palpitando sordamente su corazon el célebre abogado subió una estrecha escalera; atravesó un largo corredor y Blangin le abrió una puerta... Era la del calabozo de Santiago de Boiscoran.

—¡Al fin os tengo aquí exclamó el desgraciado joven arrojándose en brazos de Mr. Magloire. ¡Por fin veo un rostro amigo y estrecho una mano leal!... ¡He sufrido cruelmente! ¡Tan cruelmente que me admiro de que mi razon no se haya extraviado! ¡Pero ya estais aquí y estoy salvado!

Si el abogado callaba, era porque se hallaba aterrorizado de los estragos causados por el dolor en la fiso-

der que probablemente las sospechas de Mr. Seignebos no eran otras que las suyas; pero más precisas aún y apoyadas por indicios positivos.

Pero ¿qué decíais cuando estaba prohibida toda investigacion, y pudiendo una sola palabra pronunciada imprudentemente poner sobre aviso á sus enemigos!

¡A qué turbar con esperanzas, tal vez irrealizables, la sombría tristeza de aquellos largos dias que uno tras otro trascurren esperando lo que tuviese á bien disponer Mr. Galpin Daveline!

Las noticias de Santiago de Boiscoran habian llegado á ser mas raras. Verificándose los interrogatorios con largos intervalos, Mechinet tardaba cuatro ó cinco dias en llevar las cartas.

Mad. de Boiscoran no cesaba de repetir.

—¡Esta agonía es intolerable...

La hora del desenlace iba á sonar. Un día hallábase Dionisia sola en

BENEFICENCIA MUNICIPAL DE CORDOBA.

el... Que... 0,0... He... T... C... H... E... M... A... C... lo... E... had... te...

mil reales en los diez mil que están señalados para la redención militar. Con razón dice un colega que si en todos los pueblos se siguiese este ejemplo, ayudados como se ven por la prensa, la justa petición sería otorgada.

Caballería.—Una fué sustraída uno de estos días en el sitio de la Lollilla, término de Carobuey.

Sea.—En Almería se agita ahora mas que otras veces la idea de construir un ferro-carril que una aquella provincia de la de Málaga y con el resto de la Península, del que se encuentra aislada.

BENEFICENCIA MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

1.ª CASA DE SOCORRO.

Estado de las vacunaciones practicadas en esta casa en los meses de Diciembre de 1873, y desde Enero hasta la fecha del actual.

| Sexos. | Edades. | Vacunación con resultado dudoso. | | Vacunación sin resultado. | | Total de vacunados. | |
|---------------------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | | con resultado dudoso. | Vacunación con resultado dudoso. | con resultado dudoso. | Vacunación sin resultado. | con resultado dudoso. | Vacunación sin resultado. |
| Varones. | Hasta los cinco años. Desde los otros en adelante. | 140 | 2 | 142 | 148 | 142 | 186 |
| Mujeres. | Hasta los cinco años. Desde los otros en adelante. | 193 | 2 | 195 | 196 | 195 | 239 |
| Totales parciales y el general. | | 333 | 4 | 337 | 338 | 337 | 425 |

NOTA. Se han vacunado á los pueblos de la provincia y á profesores de esta capital, noventa y cuatro cristales planos de vacuna. Córdoba 30 de Abril de 1874.—El Médico-director, Licenciado Antonio Giménez y Serrano.

EL SEÑOR DON RAFAEL GOMEZ Y BONILLA ha fallecido.

Su padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos del difunto (q. e. p. d.) suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia Parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia, en la mañana del dos del corriente á las diez de la misma.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

LA SEÑORITA DONA CONCEPCION LEON Y RUIZ ha fallecido.

Sus hermanas, sobrinos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia Parroquial de San Pedro hoy á las cinco y media de la tarde, por cuyo favor la quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y despide en el cementerio.

Boletín religioso.

Hoy.—San Marcelino, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy.—Convento de la Encarnación, por D. José María Hué y doña Remedios Romero, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy octavo día de novena á nuestra Sra. de Villaviciosa, en la Iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Belen, en la parroquia de S. Miguel.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.
Funcion para hoy miércoles, 22 del

último abono, bajo la dirección del eminente actor D. Pedro Delgado.—La graciosa pieza en un acto, *Las dos joyas de la casa.*—La comedia en un acto, *Mi secretario y yo.*—Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, el baile titulado *Pan y toros.*—La chistosa pieza en un acto, *Este cuarto no se alquila.*—A las nueve en punto.

—Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 3.

Precios de las localidades.—Plateas, palcos principales y de luto, 30. rs.—Proscenios 35.—Palcos segundos, 20.—Butacas, 4.—Delanteras de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Sillones y delanteras de paraiso, 2.—Palcos reservados de cuarto piso, 10 rs.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA, civil, militar y religiosa, situada en el Real de la feria.

Con rebaja de precios.

Gran esposicion, en la que se verá un gran número de personajes distinguidos, cuya agradable sorpresa se reserva á las personas que tengan á bien visitar este museo, el mas hermoso y rico que se ha visto.

Entrada 1 real.

GRAN ESPOSICION DE FIERAS VIVAS EN EL REAL DE LA FERIA.

Reptiles y animales silvestres.

La grande familia de perros y monos sábios. Esta compañía dirigida por los Sres. Cavanno y Capellini, seguirá dando funcion diaria hasta el Domingo próximo, á las nueve de la noche.

Entrada general 2 rs. Sillas con entrada 4 rs. Niños menores de 8 años y militares sin graduacion 1 rl.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 31 de Mayo de 1874.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

La comision que acaba de llegar á Madrid procedente de Badajoz, compuesta de los constitucionales Sr. Montero Espinosa, ex-senador, D. Luis Macias, individuo de aquella Diputacion, y

Presidente de la Comision permanente de la misma, tuvo ayer una conferencia con el Ministro de la Gobernacion con el fin de relevar al actual gobernador civil, resistiéndose el Sr. Sagasta á los deseos de la espresada comision.

El General Echagú salió ayer de los Arcos con su division. A las pocas horas de su salida, las avanzadas de una y otra parte hicieron algunos disparos, operando el enemigo un movimiento de reconcentracion hácia la parte mas amenazada por nuestras tropas.

Los Ministros se han reunido en Consejo á la una y media de la tarde y se han separado á las cinco.

El Sr. Camacho dió cuenta de sus proyectos, que ha confeccionado estos dias.

Todos ellos segun noticias fueron aceptados en principio sobre la conveniencia de hacer en ellos ciertos reparos que aconsejan la experiencia y el estado porque atraviesa el país.

El Sr. Camacho se manifestaba poco dispuesto á aceptar las modificaciones, pero al último se presentó mas asequible.

De tan importantes pro actos tenemos algunos datos fidedignos, pero la resolucion del gobierno en este asunto no nos permite ocuparnos mas de él.

En el Consejo de mañana quedarán ultimados los nombramientos del Consejo de Estado.

Las noticias que el Gobierno tiene de la salud del Padre Santo, no son tan infaustas como se ha dicho en algunos circulos.

El Ministro de Gracia y Justicia no piensa proveer por ahora las vacantes de prevendas eclesiásticas.

Hoy ha llegado á Madrid procedente de Valencia el regimiento infanteria de Aragon.

Una seccion de telegrafistas ha salido hoy de Madrid para el Norte con el fin de restablecer en aquel territorio los telégrafos de campaña.

Hasta la salida del correo nada mas se sabe del Norte.

El corresponsal.

La Gaceta del 31 no publica extracto de los despachos telegráficos relativos

á la insurreccion carlista, por no contener noticias de importancia.

La Gaceta del 31 no contiene ningun decreto ni disposicion de interés general, y solo inserta la descripcion de la recepcion oficial hecha por el señor presidente del Poder ejecutivo al representante de los Estados Unidos, señor Caleb Cushing.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Un fuerte pedrisco ha dejado asolados los campos en los pueblos de Termens y Vallfogona de Balaguer.

—El nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Bianchi, ha recibido hoy el siguiente importante telegrama, confirmando la noticia que damos en otro lugar:

El Padre Santo continúa bastante bien y ha vuelto á sus ocupaciones acostumbradas.

—Hoy por la mañana se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama de Roma anunciando que Su Santidad habia mejorado notablemente, hasta el extremo de ocuparse en el despacho de los asuntos de su ministerio.

Lo celebramos infinito.

—A la una se han reunido en consejo los ministros para oír la lectura de los planes de Hacienda del Sr. Camacho.

—En la semana última tuvo lugar en Fuente de Canto (Badajoz) un pequeño alboroto, por tratar de impedir los braceros de la localidad que se diera trabajo á los forasteros. El alcalde, auxiliado con fuerzas de la guardia civil, pudo reprimir el motin, del cual parece que resultó un herido, habiendo sido puestos á disposicion del juzgado de primera instancia 25 de los alborotadores.

—Nuestro particular amigo el señor D. Cipriano del Mazo, que ha debido salir hoy para Viena, donde va á representar á España, celebró ayer una larga conferencia con el señor ministro de Estado, despues de la cual estuvo á despedirse de los señores presidentes del Poder ejecutivo y del Consejo de ministros.

CORDOBA.—1874.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 30.
Consolidado, 13,70.
Deuda del personal, 50,30.
Bonos, 49,80.
Accion del Banco de España, 411,00.

Córdoba.

Trigo de 46 á 52.
Cebada, de 33 á 34.
Habas de 34 á 34.
Garbanzos, de 60 á 90.
Escala de 16 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
En la ciudad, á 42 á 42.
Maiz de 38 á 40.
Alberjones á 28 á 28.
Carne de vaca á 38 con los libra.
Id. de certero á 28.
Jabon blando, á 14 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 47 á 57. Cebada de 33 á 34.—Habas de 34 á 42.—Aceite á 35 á 32

PERNEO.

Existencia del dia 29, 153.—Entrados el 30, 9.—Total, 162.—Vendidos, 12.—Quedan para el dia 31, 150.—Precios de 0,0 0,0 á 32 0,0 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 48 á 50. Cebada de 29 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 40 á 44.

Málaga.

Trigo de 52 á 54. Cebada de 31 á 33. Habas de 44 á 45. Aceite de 35 á 37.

Granada.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 30 á 32. Habas de 40 á 44.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las dos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 40 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 101 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias á las 4 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 4 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 50 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á la 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la 4 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 15 minutos de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

De Córdoba á Belmez.

Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Extremadura.

Servicio de carruages á las aguas de Villaharta.

Desde el dia 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente dia de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa á precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reúnan para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yerbas.

ALDRA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Potro.

ALMADEN.
José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

ANORA.
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BARBA.
Isidro Colodrero.—Potro.

BELALCÁZAR.
Alejandro.—Madera.

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
BUJALANOH.
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
Francisco Benoesalá y Juan Bejar.—Santa Marta.
CARBA DEL BUHY.
Salvador Bereno.—Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco Maria Carpio.—Pulla.
CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Potro.
CARPIO.
Antonio Adán.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Marta.
Francisco Rodero, Posada de Santa Marta.

DOÑA MENCIA.
Francisco Navas.—Potro.
DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa Marta.
ECIJA.
Salvador Dieguez.—Madera.
EPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristobal Mellado.—Santa Marta.

ESPIBL.
Concepcion Mascaraque.—De la Merced.
FERNAN-NORBE.
Martin Serrano.—Tero.
Juan Serrano.—San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.
Juan Maria.—Nueva San Pablo.
HINOJOSA.
Estevan Jurado.—San Andrés.
Juan Murillo.—Santa Marta.
Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.
Julian Alba.—Madera.
MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristobal Mariscal.—Id.
Fernando Perez.—San Antonio.
MONTORO.
José Luque.—Potro.

PEDRO ABAD.
Francisco Castilla.—Santa Marta.
PORJUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
POSADAS.
Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.

POZOBLANCO.
Antonio Garcia.—Santa Marta.
Antonio Copado.—Id.
PRIEGO.
Manuel Mérida.—Potro.
Cecilio Arenas.—Id.
RAMBLA.
Francisco Galvez.—Madera.
Mariano Galvez.—Potro.

SAN SEBASTIAN.

Francisco atchez.—San Rafael.
José Crespo.—Id.
TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa Marta.
VILLAHARTA.
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.
José Muroisano.—Yerbas.
Gerónimo Asencio.—Id.
Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.
Cesáreo Luque.—Yerbas.
VILLAFRANCA.
Manuel Admúz.—Yerbas.
VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa Marta.
José Rael.—San Andrés.

VISO.
Manuel Ramirez.—Santa Marta.
MONTILLA.
Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 15.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CAÑETE LAS TORRES.
Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DEL REY.
José Maria Prados.—Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo:

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despopado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volt o de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas se se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

Comision principal de Propiedades y derechos del Estado de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 30 de Junio de 1874, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano Don Mariano Barroso, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

(Conclusion.)

Bienes del Clero.

Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Céntimos

Núm. 621 de inventario y 725 de permutacion. Una suerte de tierra calma, sita en el partido de Saladillo, término de Luque, procedente de Jesús Maria de Castro; linda á N. herederos del Conde de Luque, á S. camino de San Jorge, á E. camino del Saladillo y á O. D. Antonio Ramiro de la Torre; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas y 20 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 85 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan P. Doncel en 1912 pesetas y 12 céntimos y tasada por el mismo en 2430

Partido de Castro del Rio.—Castro del Rio.

Núm. 924 de inventario y 974 de permutacion. Un olivar nombrado Valdeflores, al sitio del mismo nombre, término de Castro del Rio, procedente de Jesús Maria de Córdoba; linda á N. olivares de D. Francisco Valdelomar, á L. senda de la Reyerta, á S. olivares de D. Rafael Barranco y á P. otros de Antonio Morales, bajo cuyos límites se compone de una fanega, equivalentes á 61 áreas y 22 centiáreas: está arrendado á Pedro Carabaca en 14 pesetas y 25 céntimos de renta anual, por las que ha sido capitalizado en 329 pesetas y 68 céntimos y tasado en 744

Núm. 925 de inventario y 975 de permutacion. Un olivar nombrado Valle de Santa Maria, de la anterior procedencia y término; linda á N. olivares de Pedro Doncel, á L. otros de D. Cristóbal Rodriguez, á S. id. de Don Dionisio Castro y D. Francisco Coello, y á P. id. de don Ramon Melendez; bajo cuyos límites se compone de una fanega y 3 cuartillos, equivalentes á 65 áreas y 5 centiáreas: está arrendado á Pedro Carabaca en 14 pesetas 50 céntimos, por las que ha sido capitalizado en 329 pesetas y 63 céntimos, y tasado en 1125

Núm. 935 de inventario y 978 de permutacion. Una cuarta parte de la huerta providivisa en el pago de la Baniuela, término de Castro del Rio, procedente de las monjas de Santa Clara de Córdoba; linda el todo de la huerta á N. con tierras de D. Joaquin Osuna y consortes, á S. con huerta de D. Dionisio Castro y el rio, á L. otra de don Pedro de Luque y Urbano y á P. con soto de Francisco de la Rosa Dianeli; bajo cuyos límites se compone dicha huerta de 3 fanegas, 1 celemin y 2 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea, 91 áreas y 31 centiáreas, y contiene 516 ciruelos de varias clases, 74 manzanos, 374 granados, 12 higueras, 7 albaricoques, 8 moreras, 12 durasnos, 7 membrillos, 1 peral, 2 cermeños, 104 perales para injertarlos en manzanos, 1 olivo, 10 parras, 43 álamos, 1 pozo y la alberca, regándose con agua estráida por caballerías con anoria de sangre. La casa cubierta con chamiza y la anoria, son de la propiedad del hortelano. Las tres cuartas partes pertenecen al marqués de la Granja, á el marqués de Alcañices, y á la capellanía que posee D. Francisco Priego, vecino de Córdoba. Ha sido tasado el todo de expresada huerta en 8000 pesetas, correspondiendo á la cuarta parte que se enagena 1250 pesetas: está arrendada citada parte á José Villatoro en 75 pesetas por las que ha sido capitalizada en 1687 50

Fincas urbanas.

Núm. 308 de inventario y 637 de permutacion. Una casa situada en Castro del Rio calle Alta, sin número, 2.º cuartel, procedente del Cabildo Catedral; su fachada mira al S., y linda por la derecha saliendo con la Iglesia de Madre de Dios, por la izquierda con casa de la testamentaria de D. Antonio del Rio y por la espalda con dicha Iglesia: está formada sobre 29 metros, 25 decímetros y consta de dos habitaciones bajas y dos altas: ha sido tasada en 500 pesetas y 2 céntimos, y capitalizada por las 30 pesetas en que se halla arrendada á D. Juan Perez Orti en 540

Bienes de Corporaciones Civiles.—Beneficencia.

Partido de Baena.—Baena.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas. Céntimos.

Número 1528 de inventario. Una suerte de tierra manchon con algunos olivos dispersos, sita en el partido de arroyo hondo, término de Baena, procedente del Hospital de Jesús Nazareno de la misma: linda á E. con el arroyo del pago, á S. olivar de doña Manuela Torrealva, á O. otros de D. José Ariza y Ariza y á N. otros de Don Euterio Alferez; bajo cuyos límites se compone de una fanega y seis celemines, equivalentes á 91 áreas y 73 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 4 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito don Luis de Huertas en 90 pesetas y tasada por el mismo en tipo para la subasta. 100

Número 1529 de inventario. Una suerte de tierra que antes fué olivar, de inferior calidad, situada en el partido de la Piedra del Aguila, término de Baena, de la anterior procedencia: linda á E., S. y O. olivar de los Herederos de D. Pablo Villalobos y á N. el camino de los Alcones; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, 6 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 52 áreas y 88 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 6 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Luis de Huertas en 135 pesetas y tasada por el mismo en 150

Luque.

Número 90 de inventario. Una suerte de tierra calma, situada en Nava del Cobo, término de Luque, procedente del Hospital de San Carlos de dicha villa; linda á N. tierras de Esteban Marin, á S. y E. otras cuyo dueño se ignora y á O. id. Antonio Castro Gimenez; bajo cuyos límites se compone de una fanega y 4 celemines, equivalentes á 81 áreas y 61 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 4 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito D. Juan P. Doncel en 90 pesetas y tasada por el mismo en 120

5. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARABIGA Du Barry, de Londres.

Toda enfermedad cede la deliciosa «Revalenta Arabiga» Du Barry, que devuelve la salud, la energía y la buena digestion y sueño. Cura las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Curá núm. 61,994. Saint-Romain-de-Illes, 27 de Noviembre. La Revalenta Du Barry me produjo en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestion. Hacia 15 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad.

J. Compere, Cura. Curá núm. 78,421. Codalet, 25 Noviembre 1873.

Muy señores míos: no puedo menos que dar un público testimonio de mi agradecimiento al bien que me ha proporcionado la deliciosa Revalenta Arabiga Du Barry de Londres, curándome de una hernia inveterada que me aquejaba despues de 20 años y que se me ha curado radicalmente sin necesidad de apósitos, ni parches, ni bragueros y con el solo uso de su maravillosa harina. Increíble sería mi coracón á no afirmarla el certificado que acompaño del Dr. Batacazo y á no haber sido un hecho público

presenciado por muchos de mis compañeros de armas.

Felicitó á VV. por su descubrimiento y me proporcionarán un placer si es que sea del gusto de VV. Se hace público el testimonio del agradecimiento de S. S. Q. B. S. M.

D. Murillo y Pache de Eecho. Seis veces mas nutitiva que la carne, y no irrita economizando 10 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 rs.; 4 libras, 47 rs.; 5 libras, 50 rs.

«Los «Bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refresca la boca y el estómago, quita los náuseos y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y calor á fiebre al levantarse, así como á los que dejan algunos platos comprometidos, los cebollos, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buena digestion, sueño, dá energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 7, Madrid. Depósitos: Córdoba, F. de Avilés, Cuesta de Lujañ.—Ramon Alonso, calle de Alfaro. — Sevilla: Ramon Pidal, Siervas 20.

Almoneda. Se hace de varios muebles y otros objetos en la Rivera núm. 11. Pueden verse todos los días de ocho á doce de la mañana. 6-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la carrera del Puente núm. 83. 6-2

Pérdida. En la noche del Viernes 29 del presente se perdió de serie la fuente de la Agricultura el café del Gran Capitán, un zarcillo de oro adornado en su centro con una palmita sobre un nido, con tres perlas: la persona que lo presente en esta Redaccion recibirá el hallazgo.

Otro paraguas. En la noche del Lunes anterior se perdió en el real de la feria un paraguas bastante usado. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le agradecerá. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo veniente se arrienda un granero de unas tres mil fanegas de capacidad, con su correspondiente departamento de cuadra, situado en la casa núm. 36 Plazuela del Vizconde de Miranda, donde informarán. 6-2

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1875 se hace del cortijo del Partido de Torreblanca, sito en la Campiña y término de esta ciudad. En la casa núm. 20 calle de Valladares dará razon de la renta y condiciones, admitiéndose las proposiciones que puedan concurrir. 6-2

Agua. Se venden de doce á catorce pajas de agua en la posesion de Matamilanos. Para tratar con Doña Manuela Megias Costanillas, núm. 1.º, esquina á la calle de la Pastora. 6-2

Establecimiento de música y pianos de Juan Monterrubio, Letrados, 22, Córdoba. Único representante en España de Mr. Baudet, inventor de nuevo piano Curriejo, premiado últimamente en Viena.

En este nuevo establecimiento se venden pianos de todas clases y precios; se alquilan y admiten cambios. Tambien se hallará un buen surtido de música escogida de ópera, salon y baile. 6-2

Almoneda. La hay de varios muebles en la calle del Cardenal Salazar núm. 4.º 6-1

Aviso. Los síndicos y clasificadores del gremio de zapateros invitan por medio del presente á todo el gremio se sirva concurrir el día 3 del mes de Junio á las 12 del día á la ermita de San Crispin, para presentar y aprobar el reparto de la contribucion industrial. 6-1

Pérdida. En la tarde del 28 de Mayo último desapareció del cortijo Galapagar alto, término de esta ciudad, una yegua castaña clara, de 3 años, con mas de 7 cuartas, herrada, propia de Doña Rafael Carrasco y Mesa. La persona que sepa su paradero y lo participe á dicha señora, calle de las Campanas, número 11, recibirá una decente gratificacion. 6-1

Esquilmo. Se vende el de la huerta de la Viñuela baja, pago de Seto Domingo; para tratar con D. Manuel Nuñez, calle de Mascarenes, número 15. 6-1

Vinagre. Se vende superior por cuenta del cosechero en la plaza de las Bulas, número 2, á 13 rs. arroba y 14 puesto á domicilio del comprador. 6-1

CALIGRAFIA.

El profesor D. Carlos Casanova y Aguilar dá lecciones á domicilio para enseñar á escribir en 20 lecciones el carácter inglés con perfeccion, como ya lo tiene acreditado en muchas casas principales de esta capital, y en la francesa, y además ortografía y aritmética. Tambien en su casa, calle Comedias, plazuela de Barrio nuevo, 19, tiene establecida una clase de 4 á 6 de la tarde. 6-1

Aviso. Se compran pañuelos de crespón de la China y alhajas usadas: Calle de San Fernando, antes de la Feria, número 95. 6-1

Venta. Se venden unos armarios de Flandes, un mostruario grande bien construido y varias puertas de cristales, en la calle Alfaro, 6 Carretería antiguas número 33.

EL LIBRO DEL JURADO,

por el Magistrado D. José R. Fernandez. Necesario á cuantos intervienen en esta nueva institucion, es un indispensable resumen para todo miembro del poder judicial. Un tomo en 4.º menor, de unas 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion, por veinte rs. en Madrid y veintidós en provincias, franco de porte. Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á la librería de D. M. Murillo, Alcalá 18, Madrid.

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa en la plazuela de Frias, núm. 31. Puede verse desde las nueve de la mañana hasta el anochecer. 6-1

CHOCOLATES DE MADRID.
FABRICA-MODELO
DE LA
COMPANIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces. De aqui la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Se son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.
DEPOSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 Y 20
MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linages, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

INJECTION BROU Higienizable y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. — 25a nos de exist. — Paris 22 rue de Valenciennes 11 (Calle de Magallanes 11).